



**“ Cuidar a mi
bebé toma más
paciencia de
lo que pensé.
Pero él vale la
pena. ”**



¿A quién le confía usted su hijo?

Comuníquese con Childhelp (Ayuda para Niños)
Para consejos en cuanto a escoger a un cuidador seguro:
1-800-4-A-CHILD (1-800-422-4453)
www.Childhelp.org/MyChild
¿Sospecha de abuso de un menor?
Llame al **1-888-SOS-CHILD (1-888-767-2445)**



¿A quién le confía usted su hijo?

Trágicamente, cada año muchos niños sufren de abuso y mueren a manos de cuidadores que no son seguros. Por supuesto, la mayoría de los cuidadores prestan una atención cariñosa a los niños y los mantienen seguros. Pero algunas veces nosotros no planificamos con tiempo o no lo pensamos mejor. Algunas veces estamos apurados y confiamos en alguien en quien no deberíamos confiar.

Los cuidadores que no son seguros podrían ser su novio o novia. Pueden ser un pariente o un vecino. Los casos de abuso de abuso y negligencia en los niños es cometido con más frecuencia por personas que ellos conocen que por extraños.

Por favor considere estos simples signos de alarma y consejos oportunos antes de escoger un cuidador para su hijo. Piense antes de confiar. Un poquito de planificación podría salvar a un niño preciado.

Signos de alarma de un cuidador que no es seguro:

- Tiene problemas de ira o una impaciencia severa cuando los niños tienen berrinches, lloran o se portan mal
- Es una persona violenta o controladora con sus parejas o con otras personas
- Abusa de forma física y verbal

- Abusa del alcohol u otras drogas, incluyendo la marihuana
- Utiliza medicamentos prescritos que producen efectos secundarios adversos o que los hace sentir soñolientos
- No confía en la persona por alguna razón. Confíe en sus instintos
- Ya está estresado
- Su hijo no se siente feliz cuando ve a su cuidador y se ha vuelto ansioso o retraído
- No es abierto acerca de lo que hicieron durante el tiempo que pasó con su hijo
- El niño ha sufrido accidentes múltiples que hubieran podido evitarse
- El cuidador no sigue sus instrucciones

Un cuidador seguro:

- Tiene experiencia en el cuidado de bebés y niños pequeños
- Tiene paciencia y la madurez suficiente para cuidar un bebé irritable, sobrecitado o llorón
- Comprende que siempre hay que vigilar a los niños pequeños
- No hará más que cuidar a su hijo o a un número limitado de niños, de manera que cada uno de ellos reciba la atención adecuada
- Nunca sacudirá, ni le pegará, ni le gritará, ni se burlará, ni le negará la comida a un niño como castigo



ARIZONA
DEPARTMENT
of **CHILD SAFETY**
Office of Prevention

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. El Departamento tiene que hacer las adaptaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Esto significa por ejemplo que, si es necesario, el Departamento tiene que proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para personas sordas, un establecimiento con acceso para sillas de ruedas o material con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o en una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su discapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible de lo que usted necesita para acomodar su discapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del Departamento está disponible a solicitud del cliente. • Available in English at the local office. CSO-1143AS (2-18)



- No abusa del alcohol o drogas ni lleva un arma, ni rodeará a un niño de personas que puedan estar bebiendo, utilizando o vendiendo drogas o que lleven armas
- Mantiene a su hijo limpio y seguro. Los accidentes son poco frecuentes
- Se recomienda que tenga capacitación en primeros auxilios
- Habla con usted y le pregunta cosas, según sea necesario. Su cuidador debería poder decirle a usted todo lo que hizo su hijo y conversar sobre cualquier inquietud
- Está consciente de las prácticas para dormir seguro. Los bebés se pueden asfixiar si duermen boca abajo, así que deben ponerlos boca arriba en una cuna sin ninguna cobija, ni protectores de cuna, ni juguetes o almohadas que puedan interferir en su respiración. Para información sobre directrices para dormir seguro, vaya a www.healthysafebaby.org/sleeping-safely.html
- Está consciente del síndrome del bebé sacudido: www.nsbaz.org

Consejos oportunos generales para considerar:

- ¿El(la) cuidador(a) se enfada o se impacienta cuando su hijo llora o tiene un berrinche?
- ¿El(la) cuidador(a) le pone sobrenombres a su hijo o lo humilla?
- ¿El(la) cuidador(a) cree que asustar a su hijo es divertido?
- ¿El(la) cuidador(a) asusta a su hijo con armas de fuego, navajas u otras armas?
- Si en la casa hay armas de fuego u otras armas, ¿están guardadas en un gabinete cerrado bajo llave?
- ¿Otras personas le recomendaron a su cuidador o su cuidador le proporcionó las referencias?
- ¿Ha comprobado usted los antecedentes penales de su cuidador?

Ayude a su cuidador:

- Proporciónale sus números de contacto al cuidador para que pueda llamarle si se siente estresado por cuidar al niño
- Asegúrese de que el(la) cuidadora tenga otra persona a quien llamar para recibir ayuda si no se puede localizar a los padres
- Dígale cuáles son las técnicas que han calmado el llanto del bebé de manera efectiva en el pasado

- Exhorte al(la) cuidador(a) a poner al bebé lloroso en un lugar seguro si se empieza a sentir frustrado(a)
- Insístale al cuidador que está bien si llama para pedir ayuda cuando no puede hacer que el bebé deje de llorar o se siente frustrado o estresado
- Deje muy claras sus expectativas
- Si usted va a dejar a su hijo con un cuidador en su hogar, asegúrese de que este tenga la dirección de su hogar para dársela al personal de emergencia en un caso de emergencia

Consejos oportunos para el niño irritable:

- Nunca sacuda al niño. Sacudir a un bebé puede producir una hemorragia en su cerebro, lo que puede dañar o matar a un niño. Para dañar el cerebro de un bebé de forma grave toma sólo sacudirlo unos pocos segundos
- Asegúrese de que no tiene hambre, o está mojado, frío o caliente
- Ofrézcale un chupón al bebé para calmarlo y apaciguarlo
- Camine con el bebé abrazado muy cerca de usted, en sus brazos o en un portabebés; pruebe hacerlo caminando o cantando
- Llame a un amigo, pariente o vecino de confianza que pueda venir a acompañarlo

- Si todo lo demás falla, ponga a su bebé en la cuna. Asegúrese de que el niño está a salvo. Vaya a verlo cada cinco minutos o algo así. Es mucho mejor dejar que un bebé lllore que hacer algo para que deje de llorar que puede ser muy dañino

Preparado por la Arizona Coordinated Prevention Campaign, a group of professionals dedicated to the prevention of child abuse and neglect.

Miembros: Arizona Broadcasters Association; Casey Family Programs; Child Crisis Center; Childhelp; Department of Economic Security; Department of Health Services; Eight, Arizona PBS-Educational Outreach; Phoenix Children's Hospital; Prevent Child Abuse Arizona; Southwest Human Development.

*Comuníquese con Childhelp
Para consejos en cuanto a escoger a un cuidador seguro:*

**1-800-4-A-CHILD
(1-800- 422-4453)
www.Childhelp.org/MyChild
¿Sospecha que hay abuso de un menor?
Llame al 1-888-SOS-CHILD
(1-888-767-2445)**